

## **DECLARACION INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI (28 DE JUNIO DE 2022)**

Los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción alguna. Los derechos LGTBI son y serán siempre derechos humanos, por lo que debemos trabajar para lograr un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad.

El próximo día 28 de junio se recuerda en todo el mundo los hechos acontecidos en el año 1969 en Stonewall, situado en el barrio neoyorquino de Greenwich Village. Estos hechos dieron origen y se consideraron como el catalizador del movimiento internacional por el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI, y desde el año 1970 se viene conmemorando esta fecha.

La conmemoración de ese día nos recuerda el deber de seguir construyendo sociedades más tolerantes que convivan en la diversidad y promuevan el cumplimiento de los derechos vulnerados de estos colectivos.

Se trata de una jornada para continuar con la movilización a favor de una sociedad diversa y respetuosa con las diversidades de género, capaz de erradicar el odio y las discriminaciones, para seguir ahondando en la democracia y el respeto a los derechos fundamentales. Debemos seguir trabajando para lograr esa sociedad de tolerancia, libertad e igualdad.

Cierto es que hubo avances, hay que recordar que fue el Estado Español uno de los primeros países del mundo en legalizar, con la aprobación de la Ley de 2 de julio del año 2005, el matrimonio homosexual, otorgándoles en consecuencia todos los derechos de las uniones heterosexuales.

Ahora bien, es necesario continuar en el camino de ampliación de la conquista de derechos, y poniendo especial empeño en la erradicación de conductas LGTBIfóbicas, denunciando estas actitudes siempre, sean del grado que sean.. Son conductas discriminatorias y debemos, como agentes responsables, luchar contra ellas y empeñarnos en lograr ciudades y pueblos libres de violencias, convertidos en lugares de respeto.

Desde las instituciones debemos asegurar la igualdad efectiva de todas las personas LGTBI y sus familias, como elemento esencial de una buena convivencia para el progreso y el desarrollo social.

Es nuestra obligación poner freno a los discursos de odio que desde hace tiempo se están escuchando, construyendo un muro para concienciar a la sociedad para que todas las

personas, sin importar su identidad u orientación sexual, puedan ejercer, sin miedo y con respeto, todas las facultades y derechos que les corresponden como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

En este sentido, en el mes de marzo del pasado año, el Parlamento Europeo aprobó una contundente resolución en la que se declara que la Unión Europea es una zona de libertad para las personas LGTBI y que no se tolerará la peligrosa y discriminatoria retórica que impide que millones de personas puedan vivir libremente.

Somos las entidades locales, instituciones más próximas a la ciudadanía, los garantes de una acción local clara por la igualdad y la defensa de la convivencia, con independencia de raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Por todo lo expuesto, el pleno de la corporación adopta los siguientes acuerdos:

1. La Diputación de A Coruña se suma en la defensa nítida del derecho en plena igualdad, a la dignidad, y al libre desarrollo de la identidad sexual y/o de género.
2. La Diputación de A Coruña muestra su compromiso de continuar con los trabajos desarrollados por el área de igualdad en la promoción de actitudes políticas que favorezcan la concienciación social para un efectivo cambio de mentalidad que erradique actitudes LGTBIfóbicas y el rechazo frente a las mismas.
3. La Diputación de A Coruña insta a las administraciones competentes para que encuentren consensos en la adopción de las medidas necesarias, tanto legislativas como administrativas y de cualquier otra índole, para prohibir y eliminar todo trato discriminatorio basado en la orientación sexual o en la identidad de género, mejorando de esta manera la legislación vigente.
4. La Diputación de A Coruña no permanece ajena a los múltiples casos documentados internacionalmente que vienen a poner de manifiesto, aún hoy, la criminalización en algunos países de la homosexualidad y transexualidad, privación de derechos y discriminación legal, así como también la impunidad de estos crímenes.
5. La Diputación de A Coruña quiere mostrar su solidaridad y apoyo a todas las víctimas de las agresiones LGTBIfóbicas, y en especial, recordar el asesinato por agresión homofoba en grupo de Samuel Luiz, un acto brutal, inhumano y execrable que conmovió a la sociedad de esta provincia y, de toda España, y del que se cumplirá en los próximos días un año.
6. La Diputación de A Coruña quiere hacer un reconocimiento a la labor de todas las personas activistas y de organizaciones que voluntariamente llevan trabajando más de 50 años en favor de la igualdad efectiva de todas las personas LGTBI.